



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de octubre de 2019

EXP-EXA: 8314/2019

RESCD-EXA: 565/2019

VISTO la Nota-Exa N° 737/2019 presentada por la Lic. Adriana Ester BINDA, mediante la cual propone la creación e integración de una Comisión Ad-Hoc, para trabajar en el Proyecto de creación de la carrera "ESPECIALIDAD EN CIENCIAS INFORMÁTICAS", dependiente del Departamento de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado departamento, consideró la importancia de contar con una carreras de posgrado para promover la formación continua de sus docentes y egresados, como así también de profesionales que deseen formarse en esta área del conocimiento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por constituida la Comisión Ad-Hoc requerida por la Directora del Departamento de Informática, con la integración de los profesionales propuestos a fs. 151 de estas actuaciones.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 09/10/19)

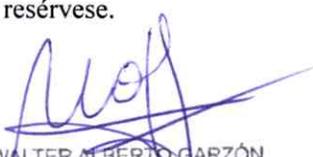
RESUELVE

ARTICULO 1º: Crear e Integrar la Comisión Ad-Hoc para la elaboración del Proyecto de creación de la carrera de posgrado "ESPECIALIDAD EN CIENCIAS INFORMÁTICAS", dependiente del Departamento de Informática de esta Facultad, con los siguientes profesionales:

- Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ
- Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ
- Dr. Eduardo XAMENA
- Lic. Ismael OROZCO
- Lic. José Ignacio TUERO
- Esp. Griselda ROYANO
- Mag. Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF
- Mag. Sergio Hernán ROCABADO MORENO
- T.U.P. Rodolfo BASPINEIRO
- C.U. Carlos NOCERA

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc creada por la presente resolución, al Departamento de Informática, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa